Evidencias fotográficas del cumplimiento contractual de Sebastián Blanco Valiente Agosto 2025:



PROPOSICIÓN PARA ESTABLECER COMPROMISOS EN EL MARCO DE LA SESIÓN ESPECIAL SOBRE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN

CONSIDERANDO:

Hoy, 26 de abril de 2025 se llevará a cabo una sesión especial del Concejo Distrital de Cartagena de Indias en el entorno de la Ciénaga de la Virgen, cuyo propósito central será abordar integralmente la situación ambiental, social y económica de este ecosistema estratégico para el Distrito.

En atención a que múltiples estudios técnicos han evidenciado un progresivo deterioro de la Ciénaga de la Virgen, expresado en altos niveles de contaminación de sus aguas, degradación de sus ecosistemas de manglar y pérdida de su capacidad natural de regulación hídrica, lo cual impacta de manera directa la calidad de vida de las comunidades ribereñas y la estabilidad ecológica de la ciudad.

Teniendo en cuenta que la carga contaminante que ingresa a la ciénaga, tanto por vertimientos de aguas residuales no tratadas como por escorrentías urbanas, supera los límites establecidos por la normativa ambiental vigente (Decreto 3930 de 2010), situación que ha derivado en procesos de eutrofización, hipoxia y reducción drástica de la biodiversidad acuática.

Reconociendo que el Plan de Desarrollo 2024–2027 "Cartagena, Ciudad de Derechos" contempla líneas de acción específicas para la restauración de cuerpos de agua, la recuperación de afluentes, la protección de bordes ecológicos y la implementación de programas de educación ambiental, metas cuya efectiva ejecución resulta crucial para la recuperación de la Ciénaga de la Virgen.

Advirtiendo que la jurisprudencia constitucional colombiana, en especial la Sentencia T-622 de 2016, establece la posibilidad de reconocer ecosistemas estratégicos como sujetos de derechos, con el fin de garantizar su conservación, restauración y participación activa en los procesos de toma de decisiones que puedan afectarlos.

Considerando la importancia de que, en el marco de esta sesión especial, el Concejo Distrital establezca compromisos claros, verificables y orientados a la acción, que permitan no solo el control político efectivo, sino también la articulación de esfuerzos institucionales y comunitarios en favor de la protección de la Ciénaga de la Virgen.

PROPOSICIÓN MEDIANTE LA CUAL SE BUSCA CONOCER EL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE BAYUNCA Y LAS ACCIONES INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON SU DESARROLLO

CONSIDERANDO QUE:

En los últimos años, Cartagena ha experimentado un crecimiento sostenido en la llegada de pasajeros nacionales e internacionales, lo que ha generado una alta presión sobre la capacidad operativa del Aeropuerto Internacional Rafael Núñez. Actualmente, esta terminal aérea funciona por encima de su límite de infraestructura, con proyecciones que superan los 10 millones de pasajeros anuales en los próximos años.

Ante esta situación, y con el propósito de garantizar la expansión ordenada de la conectividad aérea y el desarrollo económico del Distrito, se ha propuesto la construcción de un nuevo aeropuerto en el corregimiento de Bayunca, al norte de Cartagena, bajo el esquema de Asociación Público-Privada (APP). El proyecto fue presentado como una iniciativa privada no solicitada ante la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y se encuentra actualmente en fase de factibilidad.

Cabe resaltar que este nuevo aeropuerto contempla una capacidad inicial para movilizar hasta 12 millones de pasajeros anuales, con posibilidad de ampliación a 20 millones, e incluye componentes de carga, logística y operación internacional. Su ubicación estratégica y su impacto en el ordenamiento territorial lo convierten en una de las obras de infraestructura más relevantes para el futuro del Distrito y de la región Caribe.

No obstante, para que este proyecto avance de manera efectiva y sin generar conflictos sociales o jurídicos, es indispensable que las autoridades distritales y metropolitanas adopten medidas oportunas de prevención frente a posibles procesos de invasión, ocupación ilegal o parcelación sobre los predios destinados al desarrollo del aeropuerto. Estas acciones deben estar respaldadas por mecanismos de inspección de policía y esquemas de amparo policivo que garanticen la protección del suelo.

Así mismo, es fundamental que el proceso se articule con acciones de acompañamiento institucional a las comunidades del área de influencia, especialmente en el corregimiento de Bayunca. La implementación de estrategias de pedagogía, diálogo social y comunicación transparente permitirá prevenir tensiones y promover la participación ciudadana en torno al proyecto.